

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro), teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios. Los tres tipos de notas que se acompañan a los estados financieros, son:

- a) Notas de gestión administrativa,
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, entre ellos está la H. Legislatura del Estado de Querétaro, así como a la ciudadanía en general que demanda información en tiempo sobre la situación contable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, que comprende 01 (primero) de enero al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro), y que se consideraron en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera del período de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

1. Autorización e Historia

Desde el 04 de octubre de 1824, se establece en México la República Federal, y a través de la Constitución incluye a Querétaro como Estado de la Federación. Ahora bien, el artículo 1° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, establece:

...“El Estado Libre y Soberano de Querétaro es parte integrante de la Federación Mexicana, es libre y autónomo en lo que se refiere a su régimen interno y sólo delega sus facultades en los Poderes Federales, en todo aquello que fije expresamente la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (Ref. P. O. No. 64, 23-VIII-19)”...

En el artículo 13 del mismo ordenamiento legal, establece:

“El Poder Público del Estado se divide para su ejercicio en las funciones: Legislativa, Ejecutiva y Judicial...”

En el capítulo Cuarto, Sección Tercera del precepto legal antes mencionado, establece las facultades y responsabilidades del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

En lo que se refiere a la estructura del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, está manifestada en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del 17 de noviembre del 2008, con última reforma de fecha 27 de septiembre de 2024.

2. Panorama económico y financiero

De acuerdo al informe trimestral del Banco de México (BANXICO), emitido el pasado 27 de noviembre de 2024, en el ámbito externo, durante el tercer trimestre del año la actividad económica mundial se expandió a un ritmo similar al observado en el trimestre previo. Tanto el grupo de economías avanzadas como el de emergentes mostraron un crecimiento cercano al observado en el segundo trimestre, aunque con un comportamiento heterogéneo entre países. En el caso de Estados Unidos, durante el tercer trimestre su actividad económica registró un crecimiento sólido, aunque ligeramente menor al observado en el trimestre anterior, apoyado en la fortaleza de su demanda interna y un mayor gasto de gobierno. Por su parte, la zona del euro exhibió una expansión modesta, aunque ligeramente mayor en comparación con el segundo trimestre del año. Asimismo, la economía china creció a una tasa mayor en relación con el segundo trimestre, ante el dinamismo de sus exportaciones. Las perspectivas de crecimiento global elaboradas por organismos internacionales para 2024 y 2025 en su conjunto se mantuvieron relativamente estables respecto de las que se tenían a mediados de año. Continúan apuntando a un crecimiento similar al registrado en 2023.

En el tercer trimestre de 2024, la inflación general de un amplio número de economías tanto avanzadas como emergentes continuó acercándose al objetivo de sus respectivos bancos centrales, ubicándose en niveles por debajo de los observados a inicios del año. No obstante, el ritmo de reducción de la inflación ha sido diferenciado entre países y se han observado aumentos en algunas economías en lecturas recientes. En el caso particular de Estados Unidos, la reducción de la inflación general del índice de precios al consumidor fue resultado, en gran medida, de una menor inflación de los energéticos, al tiempo que la inflación subyacente se mantuvo estable en niveles por debajo de los observados a inicios del año. En este entorno, si bien el proceso desinflacionario mundial ha avanzado luego de los choques globales, este continúa enfrentado retos y riesgos.

En el periodo que cubre este Informe, un amplio número de bancos centrales de las principales economías avanzadas y emergentes adoptó posturas menos restrictivas. En las principales economías avanzadas, varios institutos centrales iniciaron o continuaron con la disminución de sus tasas de referencia. La Reserva Federal de Estados Unidos redujo la tasa de fondos federales por primera vez desde 2020 en su decisión de septiembre, cuando anunció un recorte de 50 puntos base (pb) y posteriormente de 25 pb en su reunión de noviembre. En las economías emergentes, si bien los bancos centrales realizaron ajustes de política monetaria de manera diferenciada, algunos institutos centrales, principalmente de la región de América Latina y Europa del Este, continuaron con reducciones en sus tasas de política. Además, Sudáfrica y algunos países asiáticos realizaron disminuciones en sus tasas de interés por primera vez en más de tres años, mientras que China anunció diversas medidas de estímulo monetario.

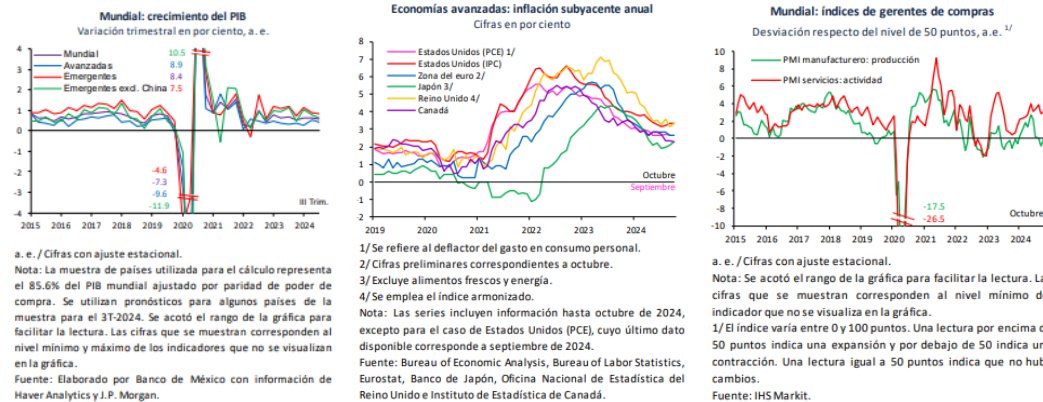
El avance en el proceso desinflacionario en Estados Unidos y los datos de empleo en la dirección de un mejor balance entre la oferta y demanda en ese país condujeron a una revisión a la baja de las trayectorias esperadas de tasas de política monetaria implícitas en las curvas de swaps (OIS) para la mayoría de las principales economías avanzadas. Así, la previsión más reciente del nivel de las tasas de interés al cierre de 2024 se ubica por debajo del que se anticipaba a finales del segundo trimestre para dichas economías. En este sentido, se registró un relajamiento en las condiciones financieras globales.

No obstante, a lo largo del periodo, los mercados financieros internacionales exhibieron una alta sensibilidad a la publicación de distintos indicadores económicos, lo que ocasionó episodios de elevada volatilidad. El marcado incremento en la volatilidad de los mercados financieros internacionales observado a principios de agosto resultó de la percepción de un mayor riesgo de desaceleración en Estados Unidos ante datos de empleo por debajo de lo anticipado en ese país. Aunado a lo anterior, a esta volatilidad también contribuyó el incremento no anticipado de las tasas de referencia por parte del Banco de Japón que motivó una liquidación de las elevadas posiciones cortas con respecto al yen japonés para financiar posiciones de acarreo en monedas de países con mayores tasas de interés. Por su parte, en septiembre y octubre, datos que apuntaron a una inflación más persistente y a un mercado laboral más fuerte de lo que se anticipaba en Estados Unidos, condujeron a un aumento en la incertidumbre sobre el ritmo de relajamiento monetario por parte de la Reserva Federal y a nuevos episodios de volatilidad. Particularmente, en octubre se observó una mayor volatilidad como consecuencia de la incertidumbre asociada con los procesos electorales en algunos países avanzados. No obstante, en noviembre dicha volatilidad se virió parcialmente después de las elecciones en Estados Unidos.

En el ámbito interno, los mercados financieros nacionales mostraron periodos de volatilidad debido a los eventos externos referidos, entre estos destacó la elevada sensibilidad a la elección de Estados Unidos. Asimismo, también influyeron factores idiosincráticos. La cotización de la moneda nacional registró una notoria depreciación. Las tasas de interés de valores gubernamentales de corto plazo disminuyeron, al tiempo que las de mediano y largo plazos se incrementaron y exhibieron volatilidad.

En cuanto a la actividad económica nacional, en el tercer trimestre de 2024 esta se expandió a una mayor tasa de crecimiento que las observadas en los tres trimestres previos, periodo en el que mostró una marcada debilidad. Las actividades primarias exhibieron una contribución positiva relativamente alta. A su vez, las actividades secundarias y terciarias registraron una mayor expansión

que en el trimestre previo. La tasa de desocupación nacional permaneció en niveles históricamente bajos, si bien el crecimiento de la ocupación continuó desacelerándose de manera importante. Hacia delante, se espera que la economía nacional presente un crecimiento, si bien a un ritmo modesto. Además, persisten riesgos para la economía nacional, en un entorno en el que prevalece una elevada incertidumbre por factores tanto internos como externos.



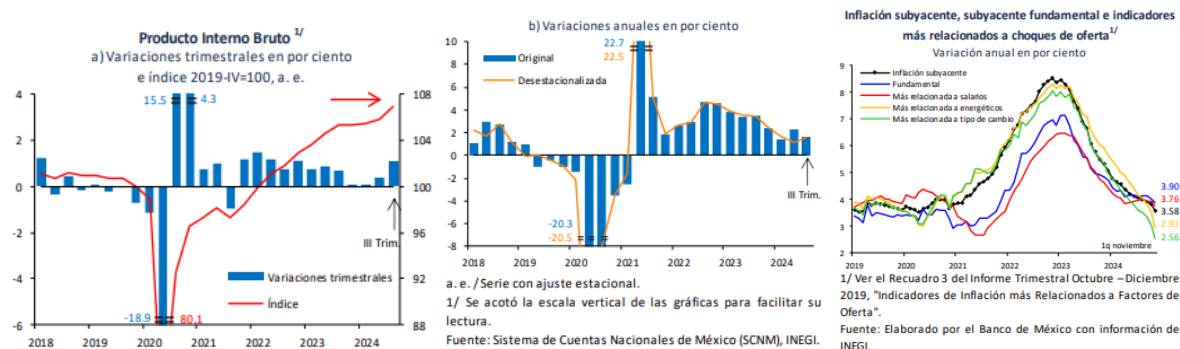
Durante la mayor parte de 2024, la inflación general anual había exhibido una trayectoria al alza, impulsada por el incremento de la inflación no subyacente que enfrentó presiones atípicas derivadas de choques de oferta. En particular, en el segundo trimestre la inflación general anual se situó en 4.77% y en julio alcanzó 5.57%. No obstante, dichas presiones se fueron atenuando, de tal forma que para el tercer trimestre en su conjunto se ubicó en 5.04%. Si bien la inflación no subyacente ha enfrentado nuevas afectaciones de oferta, en la primera quincena de noviembre la inflación general disminuyó a 4.56%. A su vez, la inflación subyacente continuó disminuyendo en el periodo que se reporta al pasar de 4.23 a 3.99% entre el segundo y el tercer trimestre y se situó en 3.58% en la primera quincena de noviembre. Si bien las reducciones han sido más moderadas que las observadas en 2023, estas no se han visto interrumpidas. A la disminución han contribuido las acciones de política monetaria implementadas y el desvanecimiento de los efectos de los choques globales. En su interior, la inflación de las mercancías siguió exhibiendo una clara tendencia a la baja. En contraste, la inflación de los servicios continuó en niveles elevados, pues si bien ha registrado cierta reducción, esta ha sido muy gradual. Por su parte, como resultado de los choques de oferta referidos, la inflación no subyacente aumentó de 6.46 a 8.29% entre el segundo y el tercer trimestre y se situó en 7.64% en la primera quincena de noviembre.

En el Informe Trimestral se mantienen vigentes los pronósticos para la inflación general y subyacente publicados en el Anuncio de Política Monetaria del 14 de noviembre de 2024. En comparación con el Informe anterior, el pronóstico actual para la inflación general presenta ajustes al alza hasta el segundo trimestre de 2025. Estas modificaciones, más acentuadas en el corto plazo, responden a niveles más elevados de la inflación no subyacente, asociados con las mayores variaciones a las anticipadas en los precios de los agropecuarios y de los energéticos debido a diversos choques de oferta que han experimentado. Posteriormente, los niveles esperados a lo largo del horizonte de pronóstico para la inflación general son iguales a los publicados en el Informe previo, de tal forma que se mantiene la previsión de que se sitúe en 3% en el cuarto trimestre de 2025. En cuanto a la inflación subyacente, el pronóstico actual considera niveles ligeramente menores a los contemplados en el Informe previo hasta el primer trimestre de 2025. Estos ajustes incorporan variaciones de precios de mercancías menores a las esperadas, las cuales compensan la mayor persistencia de la inflación de los servicios. Desde el segundo trimestre de 2025, los pronósticos para la inflación subyacente son iguales a los del Informe anterior, por lo que se continúa esperando que se sitúe en 3% en el cuarto trimestre de 2025. Se considera que el balance de riesgos respecto de la trayectoria prevista para la inflación en el horizonte de pronóstico se mantiene sesgado al alza.

En sus decisiones de política monetaria, la Junta de Gobierno consideró la naturaleza de los choques que han presionado al alza a la inflación no subyacente y la previsión de que sus efectos sobre la inflación general se sigan disipando en los próximos trimestres. Asimismo, tomó en cuenta la trayectoria que ha seguido la inflación subyacente y la perspectiva de que esta continúe disminuyendo. Valoró que, si bien el panorama inflacionario aún amerita una postura restrictiva, ante la evolución que ha presentado resulta adecuado reducir el grado de apretamiento monetario. Así, en cada una de las reuniones de agosto, septiembre y noviembre, redujo la tasa de referencia en 25 puntos base para situarla actualmente en un nivel de 10.25%.

Hacia delante, prevé que el entorno inflacionario permita ajustes adicionales a la tasa de referencia. Tomará en cuenta la perspectiva de que los choques globales continuarán desvaneciéndose y los efectos de la debilidad de la actividad económica. Considerará la incidencia de la postura monetaria restrictiva que se ha mantenido y la que siga imperando sobre la evolución de la inflación a lo largo del horizonte en el que opera la política monetaria. Las acciones que se implementen serán tales que la tasa de referencia sea congruente, en todo momento, con la trayectoria requerida

para propiciar la convergencia ordenada y sostenida de la inflación general a la meta de 3% en el plazo previsto. El Banco Central reafirma su compromiso con su mandato prioritario y la necesidad de perseverar en sus esfuerzos por consolidar un entorno de inflación baja y estable.



Con un crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) del 4.2%, Querétaro se posiciona como el noveno estado con mayor expansión económica en el país, destacó el gobernador, Mauricio Kuri González, al encabezar junto con el titular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU), Marco Antonio Del Prete Tercero, el ejercicio “Contigo Informamos.

De igual manera informó que la creación de empleo anual registra una cifra superior a los 619 mil, condición que consolida al estado como el tercero en el país con mayor formalidad laboral, con un 60.5% de trabajadores asegurados. También remarcó que es el quinto en salarios con un promedio de 628.56 pesos diarios, superando la media nacional de 580.50 pesos.

Refirió que el sector manufacturero representa el 34.5% del empleo estatal, mientras que el de servicios para empresas creció un 19.4% mostrando la fortaleza de la infraestructura de negocios. Asimismo, detalló, se ha logrado una reducción significativa de la pobreza laboral, alcanzando un 30.3% en el tercer trimestre de 2024, muy por debajo de la media nacional del 35.1%.

El funcionario estatal mencionó que durante este año se concretaron 53 proyectos de inversión que representan 32,132 millones de pesos y 15,730 nuevos empleos en sectores clave como el automotriz, Tecnologías de la Información, aeroespacial y médico.

Finalmente ofreció una visión a futuro del Aeropuerto Internacional de Querétaro (AIQ), el cual, dijo, avanza con una expansión sin precedentes para 2050 que considera una nueva terminal de pasajeros y una segunda pista de aterrizaje, consolidando su posición como un centro logístico clave en México y América Latina.

Para 2050 se prevé llegar a 17 mil empleos directos en el AIQ, 7,500 millones de pesos anuales en aportación al PIB y más de mil millones de pesos en inversión en infraestructura, esto último contemplado para 2029. Con la creación de la Ciudad Aeropuerto, el AIQ se transformará en un ecosistema integral de negocios, servicios y conectividad global, integrando transporte terrestre, aéreo y ferroviario para el desarrollo económico de toda la región.

Amazon Web Services inauguró su región de datos de Querétaro que representará una inversión de 5 mil millones de dólares en los próximos 15 años y que impulsará la economía digital del país, ya que permite a empresas, desarrolladores, emprendedores y organizaciones de todo tipo utilizar los servicios en la nube.

AWS destacó que se generarán 7 mil empleos en empresas locales cada año, puestos especializados de tecnología y otras carreras.

Fuente:

- Banco de México, (2024), Informe Trimestral Julio - Septiembre 2024. México: Autor
- Banco de México, (2024), Resumen Ejecutivo del Informe Trimestral Julio - Septiembre 2024. México: Autor
- Esrella, Viviana (2024) Durante 2024 van 53 inversiones concretadas en Querétaro. El Economista. Obtenido el 16 de enero de 2025. Disponible: <https://www.eleconomista.com.mx/estados/2024-53-inversiones-concretadas-queretaro-20241212-738130.html>
- Conde, Cecilia (2024). Comienza Amazon la transformación digital. Diario de Querétaro. Obtenido el 16 de enero de 2024. Disponible: <https://oem.com.mx/diariodequeretaro/finanzas/comienza-amazon-la-transformacion-digital-21132848>

Organización y Objeto Social

En conformidad a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro en su artículo 2, una de las funciones atribuidas al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, como parte integrante del Gobierno del Estado de Querétaro, es:

“...El Estado garantizará el respeto y protección a la persona y a los derechos humanos, promoverá su defensa y proveerá las condiciones necesarias para su ejercicio de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos y generar acciones afirmativas a favor de las personas en situación de vulnerabilidad, en los términos que establezca la ley.

El Estado respeta, reconoce, protege y garantiza el derecho a la vida de todo ser humano, desde el momento de la fecundación, como un bien jurídico tutelado y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta la muerte. Esta disposición no deroga las excusas absolutorias ya contempladas en la legislación penal.

Las autoridades del Estado salvaguardarán el régimen de los derechos y libertades de todas las personas, por el sólo hecho de encontrarse en el territorio estatal. Los derechos humanos no podrán ser limitados o restringidos; en su interpretación se resolverá siempre a favor del gobernado.”

De la misma manera en su el artículo 3, se establece que:

“Las autoridades estatales... promoverán la integración, el desarrollo y el fortalecimiento de la familia; sus fines de unidad, convivencia armónica, ayuda mutua y la preservación de los valores de la comunidad. La ley impondrá derechos y obligaciones recíprocos entre sus integrantes.

El Estado adoptará medidas que garanticen la no discriminación del individuo y propicien el desarrollo físico, emocional y mental de los menores, de los jóvenes y de todos aquellos que por circunstancias particulares lo requieran. Establecerá un sistema permanente de tutela, apoyo e integración social de los adultos mayores y de las personas discapacitadas que se encuentren en condiciones de desventaja física, mental, social o económica, para facilitarles una vida de mayor calidad, digna, decorosa y su pleno desarrollo...

...A fin de evitar las enfermedades de origen alimentario, el Estado deberá implementar las medidas que propicien la adquisición de buenos hábitos alimenticios entre la población, fomentará la producción y el consumo de alimentos con alto valor nutricional y apoyará en esta materia a los sectores más vulnerables de la población...

El Estado... impulsará el fomento, la organización y la promoción de las actividades formativas, recreativas y competitivas del deporte en la Entidad...

En el Estado de Querétaro el Gobierno se sustenta en el valor de la ética, por lo que todos los entes Públicos cuentan con un Código de Ética, mediante el establecimiento de una adecuada política, la creación de un comité de ética formalmente constituida y de la realización de la capacitación y difusión en dicho valor.”

Asimismo, en el artículo 4 de la norma antes citada, menciona lo siguiente:

“La educación que se imparta en el Estado, promoverá el conocimiento de su geografía, cultura, derechos humanos, características sociales y económicas, valores arqueológicos, históricos y artísticos, tradiciones, lenguas y creencias de los grupos indígenas y el papel de estos en la historia e identidad de los queretanos y de la Nación Mexicana.

El Sistema Educativo Estatal estará orientado a exaltar los valores universales cívicos y democráticos del hombre; a propiciar el conocimiento, la defensa y respeto a los derechos humanos; a fomentar la cultura de la legalidad, el trabajo productivo para una convivencia social armónica y promover el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. Se reconoce la autonomía de la universidad pública en los términos que la ley establezca. Se promoverá y se atenderá la educación superior necesaria para el desarrollo del Estado, destinando el subsidio suficiente y oportuno para el cumplimiento eficaz de sus fines.

La cultura de los queretanos constituye un bien irrenunciable y un derecho fundamental. Las leyes protegerán el patrimonio y las manifestaciones culturales; las autoridades, con la participación responsable de la sociedad, promoverán el rescate, la preservación, el fortalecimiento, la protección, la restauración y la difusión del patrimonio cultural que define al pueblo queretano, mismo que es inalienable e imprescriptible.”

Por su parte el artículo 5 del ordenamiento cita, se establece que:

“Toda persona tiene derecho a un medio ambiente adecuado para su desarrollo y bienestar integral; es obligación de las autoridades y de los habitantes protegerlo.

La protección, la conservación, la restauración y la sustentabilidad de los recursos naturales serán tareas prioritarias del Estado....”

Por último, en el artículo 6 del citado ordenamiento, se señala que:

*“Toda persona tiene derecho a acceder de forma libre y universal a Internet y a las tecnologías de la información y la comunicación.
El Estado está obligado a implementar las políticas necesarias para hacer efectivo este derecho, en los términos establecidos por la Ley.”*

En cuanto a las obligaciones fiscales del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se encuentran establecidos en los diversos ordenamientos legales fiscales tanto de ámbito federal, así como en el aspecto local.

3. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros, se han elaborado en apego a la normatividad y lineamientos vigentes, emitidos a la fecha por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Asimismo, en lo referente a la valuación y revelación de diversos rubros de la información financiera, se ha considerado lo establecido en las “Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales)” así como en las “Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio”, ambas emitidas por el CONAC, tomando como base de medición para la elaboración de los estados financieros el costo histórico, dado que es el monto pagado de efectivo o equivalentes por un activo o servicio al momento de su adquisición.

En lo referente a los postulados básicos, estos han sido el sustento técnico del registro de las operaciones, la elaboración y presentación de los estados financieros, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables, que dan sustento a la configuración del Sistema de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Para el tema de la Norma Supletoria, se aplica lo que señala el Marco Conceptual:

- a) La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation Accounting Committee);
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

4. Políticas de Contabilidad Significativas

En cuanto a las políticas contables, se comenta lo siguiente:

Atendiendo a lo estipulado en las “Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio”, que refiere a que el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%, a la fecha de la emisión del Informe, no ha excedido del tal porcentaje, por lo cual no se ha realizado actualización alguna en ningún rubro del Activo, Pasivo y Hacienda Pública.

Asimismo, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, no ha efectuado operaciones en el extranjero y no ha tenido efecto alguno en la información financiera gubernamental.

De la misma manera no existen acciones de compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. No se tiene una actividad comercial, por lo que no existe sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

Se utilizarán cuentas específicas de resultados de ejercicios anteriores que correspondan a seis ejercicios fiscales anteriores al ejercicio fiscal en curso.

En cuanto a las políticas para el cálculo de la reserva actuarial, éstas se encuentran plasmadas en el estudio actuarial realizado al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro en cumplimiento al artículo 5 fracción V de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y que forma parte integral del Decreto de Presupuesto de Egresos:

Informe sobre Estudios Actuariales – LDF

	Pensiones y jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones sociales
Tipo de Sistema					
Prestación laboral o Fondo general para trabajadores del estado o municipio	Prestación Laboral				
Beneficio definido, Contribución definida o Mixto	Beneficio Definido				
Población afiliada					
Activos	4,838				
Edad máxima	60.04				
Edad mínima	19.49				
Edad promedio	42.76				
Pensionados y Jubilados	2491				
Edad máxima	102.46				
Edad mínima	37.80				
Edad promedio	65.68				
Beneficiarios					
Promedio de años de servicio (trabajadores activos)	9.46				
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	0.00%				
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	100.00%				
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como %)	17.15%				
Crecimiento esperado de los activos (como %)	0.00%				
Edad de Jubilación o Pensión	59.59				
Esperanza de vida	74.5				
Ingresos del Fondo					
Ingresos Anuales al Fondo de Pensiones	-				
Nómina anual					
Activos	1,413,747,714.53				
Pensionados y Jubilados	718,357,579.40				
Beneficiarios de Pensionados y Jubilados					
Monto mensual por pensión					
Máximo	93,401.75				
Mínimo	7,752.33				
Promedio	24,031.77				
Monto de la reserva	1,183,753,923.06				
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso de pago	718,357,579.40				
Generación actual	1,387,859,103.35				
Generaciones futuras	1,162,641,824.61				
Valor presente de las contribuciones asociadas a los sueldos					

futuros de cotización X%					
Generación actual	176.20%				
Generaciones futuras	147.61%				
Valor presente de aportaciones futuras					
Generación actual	1,387,859,103.35				
Generaciones futuras	1,162,641,824.61				
Otros Ingresos					
Déficit/superávit actuarial					
Generación actual	1,387,859,103.35				
Generaciones futuras	1,162,641,824.61				
Periodo de suficiencia	14.64				
Año de descapitalización	2053				
Tasa de rendimiento	9.56%				
Estudio actuarial					
Año de elaboración del estudio actuarial	2024				
Empresa que elaboró el estudio actuarial	JR VALUACIONES ACTUARIALES, SC.				

En lo referente a la depuración y cancelación de saldos, las políticas particulares están contenidas en el Anexo I del Manual de Contabilidad Gubernamental del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Se informa que a lo largo del ejercicio se ha realizado el análisis de la cuenta de obras en proceso, a efecto de presentar el saldo depurado en esta cuenta quedando reflejado el monto de las obras que se encuentran en proceso de ser concluidas.

El Poder Ejecutivo en apego al artículo 32 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, ha actualizado el valor de la participación que tiene en las Entidades Paraestatales, el cual tuvo como resultado una disminución en el rubro del activo no circulante, así como el respectivo reconocimiento en Otros Ingresos y Beneficios Varios y en Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias.

5. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informa que no existen posiciones en Moneda Extranjera.

6. Reporte Analítico del Activo

Para efecto del Estado Analítico del Activo se comenta lo siguiente:

En cuanto a la vida útil, porcentajes de depreciación y amortización de los diferentes tipos de activos no circulantes, se encuentran revelados en las Notas de Desglose, en particular en las Notas al Estado de Situación Financiera, en el apartado “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles”.

En cuanto al Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo; riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras; valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad; otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos,

litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.; Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables; Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva, no existe información a revelar.

7. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

En lo referente a los Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, en conformidad con los “Lineamientos que deberán observar los entes públicos para registrar en las cuentas de activo los fideicomisos sin estructura orgánica y contratos análogos, incluyendo mandatos”, se registraron de la siguiente manera:

Secretaría de Finanzas	
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y fuente de pago No 592	1,000
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y pago numero 741962	111,760
Fideicomiso 851-03021 BANREGIO (Fondo Estabilización de Ingresos)	10,014,357
Fideicomiso BP19223 BANCREA (Impulsor e Inversión)	10,010,000
Fideicomiso BP19323 BANCREA (Pensiones y Jubilaciones)	555,820,430
Fideicomiso Público de Inversión, Administración y Fuente de Pago No 2287 "Paso Superior Vehicular los Benitos"	50,007
Secretaría de la Contraloría	
Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez (FIDEQRO)	618,030
Secretaría de Turismo	
Fideicomiso Promotor de Turismo en el Estado de Querétaro (FIPROTUR)	2,593,460
Secretaría de Desarrollo Agropecuario	
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)	111,925
Fideicomiso Fondo de Diversificación Productiva en la Sierra Gorda	1,335,608
Fideicomiso de Garantía para Proyectos Productivos del Estado de Querétaro (FIGAPPEQ)	21,330,665
Total	601,997,243

Participaciones y Aportaciones de Capital se tiene lo siguiente:

12141	Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Público	28,506,575,138
	Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V.	556,139,377
	Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	3,494,766
	Comisión Estatal de Aguas	8,955,728,212
	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro	567,959,110
	Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro	607,846,795
	Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro	307,818
	Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro	1,148,706,617
	Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro	2,508,254
	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro	280,284,808
	Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro	120,805,047
	Casa Queretana de las Artesanías	6,226,465
	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro	248,166,183
	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro	93,947,961
	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro	160,516,435
	Instituto de Artes y Oficios de Querétaro	4,778,735
	Instituto Queretano de las Mujeres	10,452
	Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro	2,232,240,406
	Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro	416,437,471
	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano	1,040,649
	Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro	1,227,893
	Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa	13,994,182
	Régimen Estatal de Protección Social en Salud en el Estado de Querétaro	236,752
	Servicios de Salud del Estado de Querétaro	4,705,335,048
	Universidad Autónoma de Querétaro	2,956,905,897
	Universidad Aeronáutica en Querétaro	450,220,422
	Universidad Politécnica de Querétaro	267,184,644
	Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui	246,371,701
	Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro	1,166,213,022
	Universidad Tecnológica de Corregidora	106,942,582
	Universidad Tecnológica de Querétaro	979,394,216
	Universidad Tecnológica de San Juan del Río	491,228,223
	Centro de Capacitación, Formación e Investigación para la Seguridad del Estado de Querétaro	23,627,588
	Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Querétaro	61,131,789
	Comisión Estatal del Sistema Penitenciario de Querétaro	331,686,413
	Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro	166,586,953
	Fideicomiso Promotor del Empleo	-450,374

Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro	158,149,212
Fideicomiso Promotor de Proyectos Económicos y Bienestar Social	916,892,093
Agencia de Energía del Estado de Querétaro	16,767,340
Centro de Conciliación Laboral Querétaro	15,458,113
Centro de Prevención Social del Delito y la Violencia en el Estado de Querétaro	16,124,672
Instituto Queretano del Emprendimiento y la Innovación	2,001,801
Centro de Capacitación del Personal Operativo de Transporte del Estado de Querétaro, S.A. de C.V.	3,503,020
Instituto Registral y Catastral del Estado de Querétaro	2,696,376

12142	Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado	159,989,750
	Centro Sur SA de CV	159,989,750
	Total	28,666,564,888

Para el caso de las Entidades Paraestatales, la participación que se tiene en el patrimonio es del 100% (cien por ciento), con excepción del Aeropuerto Intercontinental de Querétaro, S.A. de C.V. el cual es del 75% (setenta y cinco por ciento) y del Centro de Capacitación del Personal Operativo de Transporte del Estado de Querétaro, S.A. de C.V. el cual es del 99% (noventa y nueve por ciento).

En el rubro de Participaciones y Aportaciones de Capital a Largo Plazo en el Sector Privado, la cuenta Centro Sur, S.A. de C.V. refleja la inversión que se tiene actualizada a valor de 2016 (dos mil dieciséis) con base a los últimos estados financieros dictaminados, proporcionados por la compañía.

8. Reporte de la Recaudación

El 44% (cuarenta y cuatro por ciento) de los ingresos de gestión está representado por Impuesto sobre Nómina y Asimilables, seguido de Derechos por Prestación de Servicios con un 19% (diecinueve por ciento). Los ingresos aprobados que se esperaban recibir en el ejercicio fiscal 2024, se detallan de manera puntual en la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro para el ejercicio fiscal 2024.

9. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

En Sesión Ordinaria de fecha 6 de julio del 2023, el Pleno de la LX Legislatura aprobó el Dictamen de la “Iniciativa de Decreto por el que se Autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y a la Agencia de Energía del Estado de Querétaro, en los términos de las Disposiciones Legales en Materia Financiera”; presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto.

En fecha 14 de julio de 2023, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”, el Decreto por el que la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro autoriza al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y a la Agencia de Energía del Estado de Querétaro, en los términos de las Disposiciones Legales en materia financiera, el cual fue autorizado por unanimidad, con 24 (veinticuatro) votos de los integrantes de la Sexagésima Legislatura del Estado de Querétaro.

Atendiendo a lo señalado en el Artículo Quinto del Acuerdo citado en el punto anterior, el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, por conducto de la Secretaría de Finanzas, instrumentó el Proceso Competitivo para la Contratación de Financiamiento a Largo Plazo No. PCCF/001/2023-1, cuya convocatoria se publicó en fecha 17 de julio del 2023 en los medios oficiales, siendo dados a conocer los resultados, comparativo de ofertas, Acta de fallo, Fe de Erratas y Aclaración al Fallo, todas de fecha 10 de agosto del 2023, las Instituciones Financieras que presentaron las mejores condiciones de mercado, el costo financiero más bajo y a las que se les adjudicó el financiamiento, Banco Santander México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander por un monto que asciende a 2,200,000,000.00 (Dos mil doscientos millones de pesos 00/100 M.N.) y Banco Nacional de México S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex por un monto que asciende a 1,100,000,000.00 (Un mil cien millones de pesos 00/100 M.N.).

En fecha 18 de septiembre del 2023, se realizó la inscripción de los Financiamientos en el Registro Estatal de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y en el Registro Público Único de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Asimismo, la página de internet oficial a través de la cual se puede consultar la información del proceso de adjudicación y contratación de la Deuda Pública es: <https://impulso.queretaro.gob.mx/>.

Que en cumplimiento a la Cláusula Tercera "Disposición del Crédito" del Contrato de Apertura de Crédito Simple celebrado con el Banco Santander de México, S.A. de C.V. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, al 2do Trimestre 2024 se dispuso la totalidad del crédito contratado, importe que asciende a 2,200,000,000.00 (Dos mil doscientos millones de pesos 00/100 M.N.); así mismo, y en cumplimiento a la Cláusula Tercera "Disposición del Crédito" del Contrato de Apertura de Crédito Simple celebrado con el Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, al 2do Trimestre 2024 se dispuso la totalidad del crédito contratado, importe que asciende a 1,100,000,000.00 (Un mil cien millones de pesos 00/100 M.N.)

Gobierno del Estado de Querétaro
Poder Ejecutivo
Formato de información de obligaciones pagadas o garantizadas con fondos federales
Al período al 4to trimestre de 2024

Tipo de Obligación	Plazo	Tasa	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total (Dispuesto)	Fondo	Importe Garantizado	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos	
								Importe Pagado	% respecto al total
Crédito Simple	47 meses	TIIE a 28 días más 15 puntos base	INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA	SANTANDER	2,200,000,000	RAMO 28 FONDO GENERAL	2,200,000,000	548,538,147	24.93%
Crédito Simple	47 meses	TIIE a 28 días más 18 puntos base	INVERSIÓN PÚBLICA PRODUCTIVA	BANAMEX	1,100,000,000	RAMO 28 FONDO GENERAL	1,100,000,000	239,093,000	21.74%

- La reducción del saldo de su deuda pública bruta total con motivo de cada una de las amortizaciones a que se refiere este artículo, con relación al registrado al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.

	Importe
Deuda Pública Bruta Total al 31 de diciembre del 2023	1,537,246,577
(-)Amortización 1	34,937,422
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 1	1,502,309,155
(-)Amortización 2	46,937,751
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 2	1,971,385,563
(-)Amortización 3	50,985,369
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 3	2,090,400,194

(-)Amortización 4	55,506,552
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 4	2,270,262,142
(-)Amortización 5	62,081,552
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 5	2,548,180,591
(-)Amortización 6	76,740,358
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 6	2,916,133,664
(-)Amortización 7	76,740,358
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 7	2,839,393,307
(-)Amortización 8	76,740,358
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 8	2,762,652,949
(-)Amortización 9	76,740,358
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 9	2,685,912,592
(-)Amortización 10	76,740,358
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 10	2,609,172,234
(-)Amortización 11	76,740,358
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 11	2,532,431,877
(-)Amortización 12	76,740,358
Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización 12	2,455,691,519

Nota: Para calcular la "Deuda Pública Bruta Total descontando la amortización correspondiente" se consideraron únicamente las amortizaciones de cada mes. Las últimas disposiciones de los financiamientos fueron en el mes de junio de 2024.

2. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a producto interno bruto del estado entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic. del año 2023	Trimestre que se informa 4to de 2024
Producto interno bruto estatal	614,127,161,000	614,127,161,000
Saldo de la deuda pública	1,537,246,577	2,455,691,519
Porcentaje	0.25%	0.40%

Nota: Producto Interno Bruto estatal a precios de mercado, obtenido de la página del INEGI: Sistema de Cuentas Nacionales de México. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa. Año Base 2018. Serie de 1980 a 2023. 2023 preliminares.

3. Un comparativo de la relación deuda pública bruta total a ingresos propios del estado, según corresponda, entre el 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior y la fecha de la amortización.

	Al 31 de dic. del año 2023	Trimestre que se informa 4to de 2024
Ingresos Propios	10,218,773,941	13,589,787,808
Saldo de la Deuda Pública	1,537,246,577	2,455,691,519
Porcentaje	15.04%	18.07%

10. Calificaciones otorgadas**• Opinión Crediticia emitida por Moody's:**

El 25 de marzo de 2024, Moody's Local México afirmó la calificación de emisor de AAA.mx, estable al Estado de Querétaro. El perfil crediticio del estado incluye fuertes prácticas de administración y gobierno interno, un bajo nivel de endeudamiento y un sólido nivel de ingresos propios. El estado se encuentra ejecutando un amplio programa de inversión en infraestructura, lo que ha elevado los requerimientos de gasto en bienes y obras públicas, que estimamos serán equivalentes en promedio al 8.9% de los ingresos totales para 2024-2025, versus un promedio de 3.3% entre 2019-2023. Proyectamos que el estado registrará un déficit financiero equivalente en promedio al 3.3% de los ingresos totales durante el periodo. La acumulación de amplias reservas de efectivo, la disposición de financiamientos y mayores ingresos por aprovechamientos, permitirán a Querétaro absorber el incremento del gasto de capital para 2024- 2025. El perfil crediticio del estado también considera un alto nivel de pasivos no fondeados por pensiones.

Fortalezas Crediticias

- Altos ingresos propios respaldado por una economía regional dinámica
- Fuertes prácticas de gobierno y positivo desempeño operativo
- Bajo nivel de deuda

Debilidades Crediticias

- Elevados requerimientos de gasto de capital
- Altos pasivos por pensiones no fondeados

Factores que pueden generar un deterioro de la calificación

- Registro recurrente de déficits financieros
- Menor posición de liquidez y/o aumento significativo del endeudamiento.

Principales aspectos crediticios**Fuertes prácticas de gobierno**

Querétaro ha mantenido sólidas prácticas de administración y gobierno interno. El estado ha sido proactivo en la recaudación de ingresos propios y en la planeación de proyectos y obras que tendrán un impacto en el desarrollo económico del estado en el largo plazo. El estado también ha logrado acumular amplias reservas de efectivo, lo que refleja un manejo prudente de la posición de liquidez. En términos de reportes financieros, el estado genera estados financieros integrales y oportunos que son auditados por contadores externos. Asimismo, se destaca el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (LDF).

De igual forma el pasado 15 de noviembre, Moody's Raitings ha confirmado la calificación de emisor Baa2 y el crédito base Baa2 (BCA) del Estado de Querétaro. La perspectiva cambió a negativa desde estable.

Justificación de las calificaciones

Moody's Ratings (Moody's) ha confirmado hoy la calificación de emisor Baa2 y el crédito base Baa2 (BCA) del Estado de Querétaro. La perspectiva cambió a negativa desde estable.

JUSTIFICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES

La acción de hoy fue impulsada por la acción de calificación soberana para el Gobierno de México (México; Baa2 negativo) que cambió la perspectiva a negativa desde estable y afirmó la calificación Baa2. El cambio de perspectiva de Querétaro refleja la fortaleza económica y los vínculos financieros entre el Soberano y Querétaro, reflejado en la alta dependencia de las transferencias federales, que 81% de los ingresos totales en 2023 y 80% en lo que va del año a septiembre de 2024, a pesar de que Querétaro tiene mayores ingresos de fuente propia que muchos estados mexicanos. La afirmación de la evaluación crediticia de referencia (BCA) baa2 de Querétaro, una medida de la calidad crediticia intrínseca del estado, refleja sus bajos niveles de deuda, robusta liquidez, márgenes operativos positivos y sólidas prácticas de gobernanza y gestión. Sin embargo, el crédito El perfil está limitado por los importantes gastos de capital proyectados para 2024 y los próximos años, lo que lleva a déficits de financiación del 5,9% de los ingresos totales en 2024 y del 0,8% en 2025. Como resultado, Querétaro desembolsó deuda adicional en 2024 del monto ya aprobado en 2023. A pesar de ello, los niveles de deuda seguirán siendo bajos, y se espera que la deuda neta directa e indirecta represente 16.7% de los ingresos operativos en 2024, disminuyendo a 10.5% en 2025. Se prevé que la liquidez se mantenga sólida, con efectivo y efectivo equivalentes que cubran 4,4 veces el pasivo corriente a finales de 2024 y 3,2 veces a finales de 2025.

El Estado carece de una pensión formal y las pensiones siguen siendo una contingencia, a pesar de las iniciativas adoptadas para financiar los pasivos conexos. La calificación Baa2 de Querétaro refleja la combinación de su perfil crediticio independiente, reflejado en su BCA de baa2, y nuestra suposición de baja probabilidad de apoyo extraordinario por parte del gobierno mexicano en caso de que la entidad enfrente tensiones agudas de liquidez y Hipótesis de dependencia por defecto muy elevada.

Consideraciones ambientales, sociales y de gobernanza

El Puntaje de Impacto Crediticio de CIS-2 asignado a Querétaro indica que las consideraciones ESG no son materiales para la calificación. Querétaro tiene una alta exposición a consideraciones ambientales como se refleja en el Perfil de Emisores Ambientales (I PS) de E-4, pero exposición moderada a consideraciones sociales, tal como se incorpora en el IPS asignado de S-3. La exposición a consideraciones de gobernanza para Querétaro es bajo o G-2, capturando el marco institucional de México para los RLG bajo el cual la adquisición de deuda es limitada y Las sólidas prácticas de gestión de Querétaro.

Factores que podrían llevar a una mejora o degradación de las calificaciones

Aunque es poco probable que se produzca una mejora de la calificación en un futuro próximo, las perspectivas podrían cambiarse a estable si las perspectivas sobre el mercado mexicano.

La calificación del gobierno cambia a estable y el estado mantiene una sólida posición de liquidez, junto con niveles de deuda moderados y una Balance bruto de explotación positivo sostenido. Una rebaja en las calificaciones de México ejercería presión a la baja sobre la calificación del Estado de Querétaro. Un cambio significativo en la política financiera del Estado que debilite el saldo operativo, lo que se traducirá en un aumento significativo de la deuda o en el deterioro de su liquidez, también podría ejercer una presión negativa sobre la calificación. La principal metodología utilizada en estas calificaciones fue la de Gobiernos Regionales y Locales, publicada en mayo de 2024.

- **Opinión Crediticia emitida por Fitch Ratings:**

Fitch Ratings - Monterrey - 08 Aug 2024: Fitch Ratings afirmó la calificación internacional de riesgo emisor (IDR; issuer default rating) en moneda local a largo plazo del Estado de Querétaro (Querétaro o el Estado) en 'BBB-', y la calificación nacional de largo plazo en 'AAA(mex)'. La Perspectiva de calificación para ambas calificaciones se mantiene Estable. Aunque el perfil crediticio individual (PCI) de Querétaro se evalúa en 'a+', su IDR está limitada por la calificación soberana de México [BBB- Perspectiva Estable] debido al punto de vista de Fitch de que las entidades subnacionales mexicanas no pueden tener una calificación superior a la soberana. Estas calificaciones reflejan la expectativa de Fitch de que las métricas de deuda de Querétaro seguirán robustas durante el horizonte de calificación (2024-2028), incluso después de considerar la contratación de deuda adicional para proyectos de movilidad y obras sociales. En los últimos cinco años el estado muestra una posición sólida de liquidez, una dinámica favorable de ingresos operativos, niveles altos de efectivo no restringido y políticas sólidas de control de deuda.

Perfil del Emisor

Querétaro está ubicado en el centro-norte de México, en una región conocida como El Bajío, que se destaca por su dinamismo altamente orientado a la industria. El estado alberga alrededor de 95,854 unidades económicas y cuenta con 49 parques industriales, los cuales se concentran en cinco de sus 18 municipios. Reconocido como un centro global para centros de datos, Querétaro atrae consistentemente inversiones tecnológicas de empresas como CloudHQ, AWS, Google Cloud y Microsoft. En 2024, Querétaro se ubica en el tercer lugar entre los estados con el mayor número de empleos generados per cápita. También ocupa el quinto lugar por tener los salarios más altos del país y es el tercer estado con la mayor tasa de formalidad laboral, con una tasa de empleo formal de 62%. Fitch clasifica a Querétaro como una entidad de Tipo B, similar a todos los gobiernos locales y regionales (LRG; local and regional governments) de México, debido a sus requisitos para cubrir el servicio de la deuda con flujo de efectivo de forma anual.

Derivación de Calificación

El PCI de 'a+' deriva de la combinación entre un perfil de riesgo en 'Rango Medio Bajo' y una sostenibilidad de la deuda evaluada en 'aaa'. También incorpora la comparación con pares internacionales y nacionales que incluyen a la región de Mazowieckie en Polonia y los estados de Aguascalientes y Guanajuato en México. El IDR de Querétaro está limitado por la calificación soberana de México [BBB- Perspectiva Estable]. De esta forma, el IDR del estado se evalúa 'BBB-'. Por último, la calificación nacional de 'AAA(mex)' deriva tanto de la IDR del estado como del comparativo nacional.

Sensibilidad de Calificación

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

- La IDR de Querétaro está limitada por la calificación soberana, por lo tanto, una acción de calificación sobre la IDR de México conduciría a una acción en la misma dirección sobre la calificación de la entidad;
- La calificación nacional de largo plazo del estado está en el nivel más alto, por lo que no es posible una acción de calificación positiva.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

- Una baja en la IDR de México correspondería con la misma acción sobre la entidad;
- Las calificaciones de Querétaro podrían disminuir si el PCI del estado bajara debido a un deterioro en la sostenibilidad de la deuda a un puntaje en 'a', lo cual podría resultar de una razón de repago mayor que 5.0x, en conjunto con coberturas de servicio de deuda menores que 2.0x y análisis de pares poco favorables.

• **Opinión Crediticia emitida por Standard & Poor's:**

El 10 de octubre de 2024 Standard & Poor's, emitió los Principales factores de calificación:



Contexto y supuestos crediticios

Se espera que continúen las medidas fiscales prudentes y la planificación estratégica a largo plazo.
Es probable que Querétaro permanezca un destino atractivo para la inversión, con potencial para beneficiarse del nearshoring que podría fortalecer la economía.
Es probable que sea necesaria la negociación política para aprobar reformas, dado que el partido oficial perdió la mayoría en el Congreso este año.

Expectativas del escenario base

Los sólidos resultados operativos, el crecimiento económico y el aumento de las tasas impositivas ayudarán a cubrir mayores gastos operativos y de capital (capex).
El alto gasto de capital necesario para avanzar con el plan de infraestructura probablemente será financiado con reservas de efectivo.
Se espera que la carga de la deuda se mantenga baja sin nuevos préstamos en los próximos tres años.

Esperamos que Querétaro mantenga políticas financieras prudentes y un desempeño presupuestal sólido durante los próximos tres años. Esta evaluación incorpora una mayor recaudación de ingresos luego del aumento del impuesto sobre la nómina en 2022 y la introducción de nuevas medidas para contener el gasto operativo.

El amplio espacio fiscal de Querétaro permitirá a su administración financiera continuar ejecutando un plan integral de infraestructura. El Estado financiará este plan con su sólido balance operativo y sus altas reservas de efectivo. Además, tiene la capacidad de endeudarse a costos favorables, si decide hacerlo.

Esperamos que el Estado continúe fomentando un entorno favorable a las empresas para atraer nuevas inversiones. Dicho esto, consideramos que aprobar reformas o proyectos, cuando sea necesario, será más difícil ahora que el partido oficial ha perdido la mayoría en el congreso local.

Perspectiva

La perspectiva estable de las calificaciones de largo plazo tanto en escala global como nacional refleja la de la calificación soberana e indica nuestra opinión de que el Estado mantendrá sus prudentes políticas financieras, de deuda y de liquidez en los próximos 12 a 24 meses. La alta dependencia de las transferencias federales de los gobiernos locales y regionales y su limitada flexibilidad financiera, nos impide calificarlos por arriba del soberano.

Escenario negativo

Podríamos tomar una acción de calificación negativa sobre Querétaro en los próximos 12 a 24 meses si tomáramos la misma acción sobre el soberano. También podría ocurrir una baja de las calificaciones si la administración revierte drásticamente sus políticas fiscales, lo que podría debilitar su desempeño fiscal, posición de liquidez o perfil de deuda.

Escenario positivo

Sólo podríamos subir la calificación en escala global del Estado si subimos la calificación soberana. La calificación en escala nacional ya está en el nivel más alto 'mxAAA'.

Fundamento

Nuestras calificaciones en escala global de 'BBB' y en escala nacional de 'mxAAA' reflejan la dinámica y diversificada economía de Querétaro, junto con una administración financiera experimentada, así como sus reservas fiscales y de liquidez que le permiten realizar un alto gasto en infraestructura. Querétaro fue el primer estado mexicano en alcanzar la calificación más alta en escala nacional 'mxAAA', en 2023, y comparte esta calificación solo con el Municipio de Querétaro (escala global: BBB/Estable/--; escala nacional: mxAAA/Estable/--) y el Estado de Guanajuato (escala global: BBB/Estable/--; escala nacional: mxAAA/Estable/--).

Continúa ejecución del plan de infraestructura con sólidos balances operativos y reservas de efectivo

Querétaro tiene una larga historia de políticas financieras muy prudentes y ha implementado medidas tanto para impulsar los ingresos como para contener el gasto, lo que le ha permitido registrar sólidos balances operativos en los últimos cinco años. El Estado todavía se beneficia del aumento de la tasa del impuesto sobre la nómina en 2022, la incorporación gradual de impuestos ambientales e iniciativas puntuales de recaudación de impuestos, como el programa de reemplazo de matrículas.

Por otra parte, el Estado afronta algunos desafíos operativos, principalmente la necesidad de que los servicios públicos y la infraestructura se pongan al día con el importante crecimiento poblacional; invertir en seguridad, lo que implica contratar y equipar policías, y eventualmente un mayor gasto en seguridad social. Los gastos en pensiones siguen siendo bajos, alrededor de 2% de los ingresos operativos, pero el último informe actuarial (2021) señala que la presión podría aumentar en los próximos 10 años. Otro desafío es el probable mayor grado de negociación necesario para aprobar reformas ahora que el partido oficial ha perdido la mayoría en el congreso local.

Proyectamos que Querétaro registrará superávits operativos de alrededor de 18% de sus ingresos operativos en los próximos tres años, en parte debido a mayores ingresos propios en comparación con los de otros estados mexicanos. El sólido desempeño fiscal le da al Estado importantes reservas contra una posible desaceleración económica nacional o internacional, como una demanda externa más débil de Estados Unidos. Sin embargo, consideramos que Querétaro tiene una flexibilidad fiscal ligeramente limitada, dado que alrededor de 80% de sus ingresos consisten en transferencias federales. Dicho esto, es algo menos dependiente que la mayoría de los estados mexicanos (cuyo promedio ronda 90%).

Esperamos que la administración mantenga un alto nivel de gastos de capital a través de su ambicioso plan de infraestructura, financiado directamente por la sólida posición financiera del Estado. Nuestro escenario base supone que las obras públicas alcanzarán un monto de alrededor de 12,500 millones de pesos mexicanos (MXN) en 2024 y se mantendrán en torno a MXN10,000 millones en 2025-2026, lo que generará pequeños déficits después de gasto de capital de alrededor de 0.7% en los próximos tres años. El gasto de capital se ha acelerado en 2024, alcanzando alrededor de MXN8,400 millones a julio.

Los proyectos más importantes del Estado se enfocan en la movilidad, infraestructura y seguridad. Inicialmente, la administración pretendía invertir en dos subestaciones eléctricas y proyectos complementarios a través de la agencia energética del Estado. Sin embargo, el gobierno federal absorbió el proyecto para que lo ejecutara la Comisión Federal de Electricidad (CFE), lo que se tradujo en un reembolso de MXN2,300 millones al Estado en el primer semestre de 2024 proveniente de una carta de crédito que había emitido como garantía del proyecto. Otros proyectos importantes incluyen la modernización de la Avenida 5 de Febrero y obras hídricas.

Si bien no esperamos que el Estado incurra en nuevos endeudamientos, tiene espacio para hacerlo. La carga de deuda del Estado consiste en dos préstamos de mediano plazo adquiridos en 2023, por un monto de MXN3,300 millones, con diferenciales de interés muy favorables de 15 puntos base y 18 puntos base, entre los más bajos para cualquier gobierno local y regional en México. Ambos préstamos tienen vencimientos de cuatro años, lo que significa que serán pagados en su totalidad dentro del plazo de esta administración.

Dados sus resultados fiscales históricamente sólidos, Querétaro ha acumulado reservas de efectivo altas, en torno a 10% de su ingreso operativo y sustancialmente superiores a los pagos estimados del servicio de la deuda para los dos préstamos que conforman su deuda. En nuestra opinión, Querétaro tendría buen acceso a liquidez externa, en caso de ser necesario, dado el gran número de bancos locales dispuestos a prestarle.

La administración experimentada apunta a mantener el Estado como un destino atractivo para la inversión

En nuestra opinión, la inversión privada y las tendencias de nearshoring seguirán ayudando a que la dinámica y diversa economía de Querétaro crezca. Querétaro ha atraído inversión directa nacional y extranjera al mejorar su competitividad y reforzar la seguridad y certidumbre jurídica, además de invertir en infraestructura para cubrir las demandas de las empresas que se instalan y reinvierten en el Estado.

La administración financiera del Estado tiene una larga trayectoria de políticas fiscales muy prudentes a lo largo de las administraciones, lo que sigue siendo una fortaleza clave para su calificación. La actual administración (2021-2027) aprovechará el sólido desempeño fiscal del Estado para avanzar en su plan integral de infraestructura, que incluye obras enfocadas en fomentar la inversión; aumentar la capacidad del Estado para cubrir la demanda de energía, agua, seguridad y conectividad; e impulsar su agenda ambiental. Esto es posible gracias a la capacidad del gobierno para establecer planes estratégicos de largo plazo que reconocen áreas y necesidades clave de inversión.

Nuevas oportunidades de inversión auguran buenas expectativas económicas para Querétaro. Además de las fuertes industrias manufactureras, automotriz y aeroespacial, el Estado está atrayendo importantes inversiones en los sectores de tecnología de la información y de las comunicaciones, con la ampliación de su red de centros de datos. En 2024, dos empresas anunciaron inversiones importantes en regiones de nube en el Estado: una inversión de US\$5,000 millones de Amazon y una inversión de US\$1,200 millones de Google Cloud, que será la primera de este tipo de la empresa en México.

Como resultado, esperamos que el crecimiento económico del Estado sea mayor que el del soberano. El crecimiento de Querétaro se estimó en 3.5% en 2023, ligeramente por encima del promedio nacional estimado de 3.2%. Mientras tanto, el PIB per cápita del Estado se ubicó en alrededor de US\$17,800 en 2023, también por encima del promedio nacional (US\$13,500). El Estado también presenta algunos indicadores socioeconómicos favorables, con una tasa de pobreza estimada de 22% para 2022, por debajo del promedio nacional de 36%. También tiene la tercera tasa de formalidad más alta, con 62%, solo por debajo de la Ciudad de México (75%) y el Estado de Nuevo León (66%), lo que respalda sus mayores ingresos fiscales.

Al igual que el resto de los estados mexicanos, Querétaro opera bajo un marco institucional que consideramos en evolución y desbalanceado. Si bien los resultados fiscales generales y la transparencia han mejorado, la previsibilidad del sistema y la alta dependencia de los estados de las transferencias federales son una limitante para la calificación que comparte la mayoría de los estados mexicanos.

11. Proceso de Mejora

El 01 (uno) de enero del 2024, (dos mil veinticuatro) se arrancó con la implementación de un nuevo sistema financiero, administrativo, a fin de mantener procesos actualizados y dar un seguimiento oportuno a las operaciones generadas en la operatividad del Poder Ejecutivo.

Durante el periodo que se informa, se atendieron diversas observaciones y recomendaciones emitidas por parte de entidades fiscalizadoras, lo que ha dado como resultado, una mejora en los procesos de control interno.

La cuenta de Otros Activos no Circulantes se mantiene en un proceso continuo de revisión y depuración.

12. Información por Segmentos

Para el periodo que se reporta, no existe información referente a segmentos por revelar.

13. Eventos Posteriores al Cierre

Para el periodo que se reporta, no existen eventos posteriores a revelar.

14. Partes Relacionadas

Para el presente Informe, no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

Las presentes notas y estados financieros, de acuerdo a la reforma antes citada, y conforme a las funciones establecidas en los artículos 1,2 fracción XIII, 3 fracción II, 4, 10, 11, 45 fracción IV., 46, 61 y 62 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, serán firmados por el Secretario de Finanzas, Subsecretaria de Egresos y el Director de Contabilidad adscritos a esta Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

- Ingresos de gestión

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, se informan los montos totales al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)		
Cuenta de ingresos:	2024	2023
Impuestos	7,200,733,909	6,452,173,335
Impuestos Sobre los Ingresos	25,133,619	27,401,307
Impuestos Sobre el Patrimonio	430,896,780	355,666,329
Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	333,749,786	282,769,587
Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	6,018,329,248	5,340,733,963
Impuestos Ecológicos	276,912,473	298,530,318
Accesorios de Impuestos	115,628,501	146,978,812
Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	83,502	-
Otros Impuestos	-	93,020
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-
Derechos	2,734,257,058	2,526,901,202
Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	44,533,068	34,156,013
Derechos por Prestación de Servicios	2,647,642,395	2,454,269,217
Accesorios de Derechos	42,080,909	38,475,972
Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	686	-
Productos	1,036,905,400	932,316,697
Productos	1,036,905,400	932,316,697
Aprovechamientos	2,617,891,441	307,382,708
Multas	168,950,061	173,541,016
Indemnizaciones	1,110,296	1,669,227
Reintegros	3,265,504	-
Aprovechamientos Provenientes de Obras Públicas	17,651,931	20,607,521
Otros Aprovechamientos*	2,425,963,650	111,564,944
Accesorios de Aprovechamientos	949,999	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-
Ingresos de Gestión	13,589,787,808	10,218,773,941

Al cierre del ejercicio fiscal 2024 (dos mil veinticuatro), los ingresos de gestión superan a la recaudación en el mismo periodo del ejercicio fiscal 2023 (dos mil veintitrés) con un importe de 3,371,013,866 (Tres mil trescientos setenta y un millones trece mil ochocientos sesenta y seis).

La actualización de las reformas fiscales implementadas, tales como, el cambio de tasa del ISN en el ejercicio fiscal 2022 (dos mil veintidós), la incorporación de impuestos ecológicos, la actualización de la tasa del ISH y el mejor aprovechamiento de los medios alternos de pago, mantienen a la recaudación con una tendencia positiva de crecimiento. Asimismo, es relevante mencionar que, en el mes de mayo, se recuperó un recurso extraordinario con origen en la carta crédito en el rubro de otros aprovechamientos que impulso a los ingresos propios por un monto de 2,309,701,159 (dos mil trescientos nueve millones setecientos un mil ciento cincuenta y nueve).

- Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

De las cuentas de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, se informa los montos totales al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)		
Cuenta de ingresos:	2024	2023
Participaciones	22,939,832,812	22,111,793,029
Aportaciones	17,105,622,117	16,022,658,664
Convenios	3,715,120,087	3,623,514,797
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	3,002,093,978	2,858,295,318
Total	46,762,668,994	44,616,261,807

Las participaciones cerraron con un incremento del 4% (cuatro por ciento) respecto al mismo periodo del año inmediato anterior, mientras que las Aportaciones presentaron un crecimiento del 7% (siete por ciento); por su parte los Convenios incrementaron en un 3% (tres por ciento) e Incentivos con un crecimiento del 5% (cinco por ciento).

El crecimiento en Participaciones se impulsó con los aumentos de 1,229,206,136 (Un mil doscientos veintinueve millones doscientos seis mil ciento treinta y seis) en Fondo General de Participaciones, 357,772,957 (trescientos cincuenta y siete millones setecientos setenta y dos mil novecientos cincuenta y siete) en Fondo de Fiscalización, y 262,618,424 (doscientos sesenta y dos millones seiscientos dieciocho mil cuatrocientos veinticuatro) en Fondo del ISR 3-B comparado contra el cierre del ejercicio fiscal inmediato anterior. Con equivalentes del 8% (ocho por ciento), 26% (veintiséis por ciento) y 13% (trece por ciento) respectivamente. Es relevante mencionar que en el ejercicio fiscal 2023 se recibieron 1,240,472,245 (un mil doscientos cuarenta millones cuatrocientos setenta y dos mil doscientos cuarenta y cinco) correspondientes al Fondo de Estabilización para las Entidades Federativas de forma extraordinaria, mientras que en el ejercicio fiscal 2024 solo se recibieron 91,121,267 (noventa y un millones ciento veintiún mil doscientos sesenta y siete).

Al mes de diciembre se observa que las disminuciones en la recaudación del Fondo General de Participaciones conforme a las Constancias de Compensación, acumulan 205,519,366 (doscientos cinco millones quinientos diecinueve mil trescientos sesenta y seis) y corresponden a descuentos del Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) potenciado.

En el caso de las Aportaciones el crecimiento se impulsó con los aumentos de 669,460,321 (seiscientos sesenta y nueve millones cuatrocientos sesenta mil trescientos veintiuno) en FONE Servicios Personales, 176,251,882 (Ciento setenta y seis millones doscientos cincuenta y un mil ochocientos ochenta y dos) en FASSA, 90,464,374 (Noventa millones cuatrocientos sesenta y cuatro mil trescientos setenta y cuatro) en FORTAMUN, y 77,927,428 (Setenta y siete millones novecientos veintisiete mil cuatrocientos veintiocho) en FISM comparado contra el cierre del ejercicio fiscal inmediato anterior. Con equivalentes de 8% (ocho por ciento), 7% (siete por ciento), 4% (cuatro por ciento) y 8% (ocho por ciento) respectivamente.

En los Convenios se observa un aumento por 91,605,290 (trescientos veintiún millones setecientos veintitrés mil novecientos cincuenta y cinco), impulsados por el crecimiento de 75,125,542 (Setenta y cinco millones ciento veinticinco mil quinientos cuarenta y dos) para el convenio con la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), equivalente al 4% (cuatro por ciento).

Para los Incentivos, el crecimiento es impulsado por el incremento de los Incentivos por Fiscalización, recaudándose 171,099,934 (ciento setenta y un millones noventa y nueve mil novecientos treinta y cuatro) más que en el cierre del año inmediato anterior, equivalente al 9% (nueve por ciento).

Se explican aquellas cuentas de los rubros que integran los grupos de Ingresos de Gestión; Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones; y Otros Ingresos y Beneficios, que en lo individual representen el 15% (quince por ciento) o más del total del rubro al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)		
Cuenta	Monto individual	Porcentaje del total del ingreso
Fondo General de Participaciones	16,812,835,565	26%

- Otros Ingresos y Beneficios

De los rubros de Ingresos Financieros, Incremento por Variación de Inventarios, Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia, Disminución del Exceso de Provisiones, y de Otros Ingresos y Beneficios Varios, se informan los montos totales al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)		
Cuenta de ingresos:	2024	2023
Utilidades por Participación Patrimonial	2,429,052,349	2,395,107,678
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,172,118,133	716,377,638
Total	3,601,170,482	3,111,485,317

Respecto al apartado A Ingresos Totales del Balance Presupuestario, conforme a lo dispuesto por la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se informa que las cifras mostradas en las columnas del estimado/aprobado, devengado y recaudado/pagado, difiere de las previstas en los totales informados en el Estado Analítico de Ingresos Detallado, en el apartado IV. Ingresos Totales, ello dado que en el inciso A3.- Financiamiento Neto, se refleja lo establecido en el Artículo 2 Fracc. XXII de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, en la cual define el Financiamiento Neto, como “la suma de las disposiciones realizadas de un Financiamiento, y las Disponibilidades, menos las amortizaciones efectuadas de la Deuda Pública;”, en apego a lo establecido en el llenado del Formato 4 de la citada normativa.

Gastos y Otras Perdidas

En el apartado de Gastos y otras pérdidas se informan los grupos de Gastos de Funcionamiento; Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas; Participaciones y Aportaciones; Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública; Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias; e Inversión Pública, los montos totales al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)		
Cuenta	2024	2023
Gastos de Funcionamiento	7,394,169,911	6,847,738,985
Servicios Personales	2,775,234,112	2,641,384,273
Materiales y Suministros	336,716,575	337,771,826
Servicios Generales	4,282,219,225	3,868,582,886
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	36,885,376,907	31,126,628,023
Participaciones y Aportaciones	13,216,310,178	12,677,883,694
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	277,600,560	21,176,717
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	987,504,027	1,602,828,112
Inversión Pública	858,612,089	616,427,802
Gastos y Otras Pérdidas	59,619,573,673	52,892,683,334

El incremento del 19% (diecinueve por ciento) en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, se debe principalmente al aumento de Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras por 4,652,747,709 (cuatro mil seiscientos cincuenta y dos millones setecientos cuarenta y siete mil setecientos nueve).

El incremento del 4% (cuatro por ciento) en el rubro de Participaciones y Aportaciones, obedece principalmente al aumento de Participaciones por 279,191,703 (doscientos setenta y nueve millones ciento noventa y un mil setecientos tres) y Aportaciones por 168,428,089 (ciento sesenta y ocho millones cuatrocientos veintiocho mil ochenta y nueve).

Se explican aquellas cuentas de gastos de funcionamiento, transferencias, subsidios y otras ayudas, participaciones y aportaciones, otros gastos y pérdidas extraordinarias, que en lo individual representen el 15% (quince por ciento) o más del total de los gastos al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)		
Cuenta	Monto individual	Porcentaje del total del gasto
Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	29,256,956,425	49%

Dentro del rubro de Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, se encuentran los montos destinados para la ejecución de obras públicas que realizaron diversa Entidades Paraestatales y Municipios como se detalla a continuación:

(Pesos)		
Ejecutor	Autorizado	Ejercido
CEA	266,401,662	134,116,608
CEIQ	1,023,435,938	963,102,049
IIFEQ	196,509,465	196,509,465
M. AMEALCO	16,140,330	14,124,076
M. ARROYO S.	4,992,314	4,243,650
M. CADEREYTA	44,373,858	44,373,858
M. COLON	17,657,178	17,657,178
M. CORREGIDORA	41,872,937	20,988,438
M. E. MONTES	25,278,204	25,278,204
M. EL MARQ.	4,987,955	4,987,955
M. HUIMILPAN	16,797,394	6,384,631
M. JALPAN	12,573,237	12,573,237
M. LANDA	14,784,837	14,784,837
M. P. ESCOBEDO	39,881,520	39,881,520
M. PEÑAMILLER	12,968,599	12,968,599
M. PINAL	16,026,223	16,026,223
M. SAN JUAN DEL RIO	14,143,488	14,143,488
M. SAN JOAQUÍN	9,999,791	9,999,791
M. TEQUISQUIAPAN	159,797,482	159,797,482
M. TOLIMÁN	19,212,239	19,212,239
UAQ	86,275,099	62,432,063
Total general	2,044,109,750	1,793,585,591

Siendo un total de Inversión Pública Ejecutada y pagada al cuarto trimestre de 2024 (dos mil veinticuatro) por Municipios y Entidades Paraestatales de 1'793,585,591 (mil setecientos noventa y tres millones quinientos ochenta y cinco mil quinientos noventa y uno) más la obra pública ejecutada en el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro que asciende a la cantidad de 3'283,692,974 (tres mil doscientos ochenta y tres millones seiscientos noventa y dos mil novecientos setenta y cuatro) dando un total de obra pública realizada en el Estado de Querétaro por 5'077,278,565 (cinco mil setenta y siete millones doscientos setenta y ocho mil quinientos sesenta y cinco).

- Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Se informa el monto de la cuenta Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)

Cuenta	Monto
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	413,301,858
Otros Gastos	574,202,169
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	987,504,027

II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

En este apartado se informa sobre la integración del rubro efectivo y equivalentes en posición del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)

Concepto	2024	2023
Efectivo	102,200	435,670
Bancos/Tesorería	5,387,643,499	5,489,252,181
Bancos/Dependencias y Otros	6,182,189	6,679,498
Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)	-	-
Fondos con Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
Total	5,393,927,888	5,496,367,349

Se informa la cancelación de 54 (cincuenta y cuatro) cuentas bancarias correspondientes a recursos federales por el término de los proyectos al cuarto trimestre 2024 (dos mil veinticuatro).

De igual manera, se informa la apertura de 56 (cincuenta y seis) cuentas bancarias para la recepción y transferencia de recursos federales al cuarto trimestre 2024 (dos mil veinticuatro).

Se informa el tipo, el monto y el plazo de las inversiones temporales, menores a tres meses al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)

Inversiones financieras hasta tres meses	Tipo	Monto	Plazo
-	-	-	-
Total		-	

Al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024, no se realizó inversión menor a tres meses.

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

En este apartado se da a conocer la integración del rubro Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)		
Concepto	2024	2023
Inversiones Financieras de Corto Plazo	-	-
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	48,508	138,046
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	720,384	3,000
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	4,182,761	5,058,728
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	-	-
Préstamos Otorgados a Corto Plazo	-	-
Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	-	-
Total	4,951,653	5,199,774

El saldo que se presenta en Ingresos por Recuperar a Corto Plazo deriva principalmente del registro de la recaudación realizada por la Cadena comercial OXXO, SUPER Q, ANTAD y Multipagos BBVA, el cual se depositará en el mes de enero en términos de los contratos de prestación de servicios de Administración Financiera y Tributaria celebrados con dichas empresas.

En este apartado se informa la integración del rubro Derechos a recibir bienes o servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)		
Concepto	2024	2023
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	41,011,142	276,804,824

El saldo que se presenta en la cuenta de Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo corresponde principalmente a los anticipos de las siguientes obras:

Obra	Monto
Construcción de patio de maniobras para la Agencia de Movilidad del Estado de Querétaro, Boulevard de la Nación zona centro norte, Municipio de Querétaro, Qro. (asfalto, residuos, construcciones, etapa 4)	19,709,244
Mantenimiento de pista en estadio olímpico Querétaro	5,243,538
Construcción de espacios públicos urbano y de paisaje en paseo 5 de febrero en los entronques de Zaragoza, Tlacote, Universidad, Epigmenio González y la obrera.	4,991,928
Construcción de subcomandancia de seguridad pública municipal c2, en Santa Barbara, Municipio de Corregidora, Qro.	3,832,611
Construcción de paraderos en Av. Zaragoza esquina Vicente Guerrero, Alameda norte en Av. Zaragoza, Alameda sur en Av. Zaragoza y reubicación del paradero bicentenario sur en Av. Constituyentes oriente, Municipio de Querétaro, Qro.	2,045,875
Mejoramiento de calle océano índico y mar timor fraccionamiento San Antonio del Maurel, Querétaro, Qro.	1,204,493
Conservación de fachadas para el templo de Santa Rosa de Viterbo, etapa ii (zmhq) delegación municipal del centro histórico.	628,573
Reestructuración para el exconvento de Santa Rosa de Viterbo, Santiago de Querétaro, Qro. (estabilización de subsuelo) 1era etapa	390,921
Construcción de estacionamiento y rehabilitación de andadores del parque Querétaro 2000, en el Municipio de Querétaro, Qro.	379,409
Ampliación de unidad canina especializada k9 de la policía estatal, Municipio de Querétaro, Qro.	318,446
Conservación de fachadas para el templo de Santa Rosa de Viterbo, etapa II (zmhq) delegación municipal del centro histórico.	217,061
Reestructuración para el exconvento de Santa Rosa de Viterbo, Santiago de Querétaro, Qro. (estabilización de subsuelo) 1era etapa	62,732
Museo comunitario de Pinal de Amoles General Tomás Mejía	42,077

Inventarios

Se informa que, al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro), no hay nada que manifestar.

Almacenes

Se informa que, al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro), no hay nada que manifestar.

Inversiones Financieras

En este apartado se informa la integración de Inversiones Financieras a Largo Plazo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro:

(Pesos)		
Concepto:	2024	2023
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	601,997,243	2,774,515,034
Participaciones y Aportaciones de Capital	28,666,564,888	26,759,436,271
Total	29,268,562,131	29,533,951,305

El saldo que se presenta al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro) en Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos corresponde al reconocimiento en cuentas de Activo de los Fideicomisos en los cuales el Poder Ejecutivo es Fideicomitente y se integra de la siguiente forma:

(Pesos)	
Fideicomisos	Monto
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y fuente de pago No 592	1,000
Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y pago numero 741962	111,760
Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Querétaro (FOFAE)	111,925
Fideicomiso Promotor de Turismo en el Estado de Querétaro (FIPROTUR)	2,593,460
Fideicomiso Ciudad Industrial Benito Juárez (FIDEQRO)	618,030
Fideicomiso Fondo de Diversificación Productiva en la Sierra Gorda	1,335,608
Fideicomiso de Garantía para Proyectos Productivos del Estado de Querétaro (FIGAPPEQ)	21,330,665
Fideicomiso 851-03021 BANREGIO (Fondo Estabilización de Ingresos)	10,014,357
Fideicomiso BP19223 BANCREA (Impulsor e Inversión)	10,010,000
Fideicomiso BP19323 BANCREA (Pensiones y Jubilaciones)	555,820,430
Fideicomiso Público de Inversión, Administración y Fuente de Pago No 2287 "Paso Superior Vehicular los Benitos"	50,007
Total	601,997,243

Se informa la integración del saldo al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro), de la cuenta Participaciones y Aportaciones de Capital:

(Pesos)

Concepto	Monto
Centro Sur, S.A. de C.V.	159,989,750
Participación en Paraestatales	28,506,575,138
Total	28,666,564,888

Respecto a la aportación vinculada a Centro Sur S.A. de C.V., la información se reporta al año 2016 (dos mil dieciséis), conforme a los últimos estados financieros dictaminados y proporcionados por la propia moral de acuerdo al último capital reportado por la sociedad en la asamblea, sin que a la fecha exista actualización de documentación soporte que ampare el movimiento de las cantidades, durante el cuarto trimestre se solicitó el estatus y la información para actualizar la aportación.

Se informa la integración del saldo al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro), de la cuenta Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo:

(Pesos)

Concepto	Monto
Constructora COSS BU S.A. DE C.V.	30,125,394

El saldo que se presenta en las cuentas por cobrar a largo plazo obedece al contratista Constructora COSS BU S.A. de C.V. deriva de un procedimiento legal. Se solicitó el estatus que guarda dicho procedimiento a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas se están llevando las acciones administrativas y legales conducentes para obtención de la devolución del anticipo y ejecución de la fianza respectiva.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso, el monto al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)

Cuenta	2024	2023
Terrenos	2,062,438,225	2,597,642,389
Viviendas	21,098,886	7,548,117
Edificios no Habitacionales	5,226,807,333	4,719,262,546
Infraestructura	1,272,652,345	850,351,626
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	3,979,492,522	1,612,748,388
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	-	-
Otros Bienes Inmuebles	-	-
Total	12,562,489,311	9,787,553,065

El decremento en la cuenta de terrenos corresponde principalmente la reclasificación de bienes inmuebles a las cuentas de edificios.

El incremento en la cuenta de viviendas corresponde a la reclasificación de 9 bienes inmuebles de la cuenta de terrenos por un importe de 13,730,359 (trece millones setecientos treinta mil trescientos cincuenta y nueve).

El incremento en la cuenta de Edificios no Habitacionales, obedece a la actualización de valor de los inmuebles por un importe de 966,814,082 (novecientos sesenta y seis millones ochocientos catorce mil ochenta y dos).

El incremento en la cuenta de Infraestructura, se debe a la actualización de inmuebles por un importe de 225,007,711 (doscientos veinticinco millones siete mil setecientos once). Se informa por rubro de bienes inmuebles, el monto al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro) de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)							
Cuenta de bienes Inmuebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Viviendas	191,345	888,100	Lineal	2% anual	Emitido por CONAC	14	
Edificios no habitacionales	168,673,256	3,214,669,571	Lineal	3.3% anual	Emitido por CONAC	1,280	
Total	168,864,601	3,215,557,671					

Se informa de manera agrupada por cuenta, el rubro de Bienes Muebles, el monto al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)		
Cuenta	2024	2023
Mobiliario y Equipo de Administración	820,097,460	767,055,749
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	94,380,103	88,463,010
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	25,508,087	24,665,882
Vehículos y Equipo de Transporte	926,100,352	931,875,022
Equipo de Defensa y Seguridad	51,450,130	62,586,780
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	503,551,815	479,276,843
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	37,487,585	35,083,555
Activos Biológicos	612,500	756,500
Total	2,459,188,033	2,389,763,342

El rubro de Bienes Muebles, presenta un incremento del 3% (tres por ciento) derivado principalmente por la adquisición de equipo de cómputo y de tecnologías de la información seguido de maquinaria y otros equipos y herramientas.

Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de bienes muebles, el monto al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro) de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos:

(Pesos)

Cuenta de bienes muebles	Monto de depreciación del ejercicio	Monto de depreciación acumulada	Método de depreciación	Tasa aplicada	Criterio de aplicación	Características significativas del estado en que encuentren	
						Aptos para su uso	No Aptos o Inservibles
Mobiliario y equipo de administración	60,841,220	653,864,201	Lineal	10 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	57,245	5,485
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	4,290,848	73,113,953	Lineal	20 y 33.3 % anual	Emitido por CONAC	4,539	291
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	788,496	23,243,161	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	567	59
Equipo de transporte	-14,217,564	788,181,728	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	3,486	126
Equipo de defensa y seguridad	-10,401,417	49,292,109	Lineal	20% anual	Emitido por CONAC	2,684	234
Maquinaria, otros equipos y herramientas	26,162,678	344,019,817	Lineal	10% anual	Emitido por CONAC	11,387	708
Total	67,464,261	1,931,714,970					

La depreciación acumulada que se presenta en el estado de actividades al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro) es de 163,549,597 (ciento sesenta y tres millones quinientos cuarenta y nueve mil quinientos noventa y siete).

En el rubro de Activos Intangibles, se informa de manera agrupada por cuenta el monto al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)

Cuenta	2024	2023
Software	51,707,254	52,481,642
Patentes, Marcas y Derechos	117,646	117,646
Licencias	171,214,386	210,317,417
Otros Activos Intangibles	-	-
Total	223,039,285	262,916,705

El decremento representa el 15% (quince por ciento) en el saldo en el rubro Activos Intangibles, corresponde a la baja de licencias informáticas e intelectuales.

En el rubro de activos intangibles, se muestra la amortización acumulada del ejercicio, tasa y método aplicados al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)				
Cuenta de activos intangibles	Amortización acumulada del ejercicio	Amortización acumulada	Tasa aplicada	Método aplicado
Software	817,755	51,001,164	25% anual	Lineal
Patentes, marcas y derechos	3,706	115,345	10% anual	Lineal
Licencias	17,493,560	89,941,854	20% anual	Lineal
Total	-18,307,609	141,058,363		

La amortización acumulada que se presenta en el estado de actividades al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro) es de 3,706 (tres mil setecientos seis).

Se informa que el saldo de la cuenta Deterioro Acumulado de Activos Biológicos al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro) es de 612,500 (seiscientos doce mil quinientos).

Estimaciones y Deterioros

Se informa que, al cierre del mes de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro), el saldo del rubro Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes es de 0 (cero).

Otros Activos

Otros Activos no Circulantes al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro), reflejan un saldo de:

(Pesos)		
Cuenta	2024	2023
Bienes Inmuebles en Comodato	32,962,716,800	29,591,012,123

El incremento en el concepto de Bienes Inmuebles en comodato se debe principalmente a la actualización de valor de por un importe de 1,684,100,938 (mil seiscientos ochenta y cuatro millones cien mil novecientos treinta y ocho).

Pasivo¹**Cuentas y Documentos por pagar**

Se informa de manera agrupada por cuenta el monto al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro) del rubro de Cuentas por Pagar a Corto Plazo:

(Pesos)		
Cuenta	2024	2023
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	83,419	-
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	69,072,564	13,439,778
Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	-	-
Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	17	-
Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	-	-
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	-	-
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	168,680,690	158,672,140
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	-	-
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,416,713	125,188
Total	239,253,402	172,237,105

El incremento de la cuenta Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo corresponde principalmente a las cuentas de ISR Sueldos y salarios y a IMSS Cuota Patronal Mensual y Bimestral.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

Se informa de manera agrupada el monto al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro) de los recursos localizados en fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo:

(Pesos)			
Cuenta	2024	2023	Naturaleza
Fondos en Garantía a Corto Plazo	6,399,283	8,127,707	Fianzas y depósitos en garantía
Fondos en Administración a Corto Plazo	-	-	
Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	26,970,859	30,658,619	Sanciones y retenciones de obra pública
Total	33,370,142	38,786,326	

Fondos en garantía a corto plazo presenta un decremento derivado principalmente de los movimientos en la cuenta de reparación del daño al agraviado.

Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo presentan un decremento derivado de las retenciones por atraso de obra pública.

¹ Con respecto a la información de la deuda pública, ésta se incluye en el informe de deuda pública en la nota 10 "Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda" de las notas de Gestión Administrativa.

Pasivos Diferidos

Se informa que al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro) no hay nada que manifestar.

Provisiones

Se informa de manera agrupada el monto del rubro Provisiones a Corto Plazo al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)	
Cuenta	2024
Otras Provisiones a Corto Plazo	-
Total	-

Lo que se presenta en esta cuenta es derivado de la provisión por conceptos como el Aguinaldo, Vacaciones y Despensa de los trabajadores del Poder Ejecutivo conforme se van devengando.

Se informa el saldo del rubro Provisiones a Largo Plazo al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)		
Cuenta	2024	2023
Provisión para Pensiones a Largo Plazo	-	-

El saldo que se presenta en esta cuenta corresponde a la reserva actuarial para pensionados y jubilados. Cabe mencionar que se creó el fideicomiso BP19323 Bancrea Pensiones y Jubilaciones.

Otros Pasivos

Se informa de manera agrupada el monto del rubro Otros Pasivos a Corto Plazo al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)		
Cuenta	2024	2023
Ingresos por Clasificar	2,373,174	-
Recaudación por Participar	77,552,531	79,903,084
Total	79,925,705	79,903,084

La cuenta de Recaudación por Participar, deriva del convenio de Coordinación Administrativa en Materia Fiscal Federal.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones a la Hacienda Pública contribuida al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)		
Cuenta	2024	2023
Hacienda Pública/Patrimonio	73,672,516,246	69,352,255,026

La Variación en la Hacienda Pública /Patrimonio se debe principalmente del resultado del ejercicio al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro).

Se informa de manera agrupada, acerca de las modificaciones a la Hacienda Pública contribuida.

1. Cancelación de la carta de crédito StanBy, del proyecto presentando ante CENACE, a través de la Agencia de Energía del Estado de Querétaro por un importe de 2,309,701,159 (dos mil trescientos nueve millones setecientos un mil ciento cincuenta y nueve).
2. Bajas del activo principalmente la correspondiente al inmueble ubicado en el fraccionamiento Ejido el Paraíso en el Municipio del Marqués por un importe de 165,087,908 (ciento sesenta y cinco millones ochenta y siete mil novecientos ocho).
3. Depuración de obras en proceso por un importe de 190,313,878 (ciento noventa millones trescientos trece mil ochocientos setenta y ocho).

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

(Pesos)		
Cuenta	2024	2023
Efectivo	102,200	435,670
Bancos/Tesorería	5,387,643,499	5,489,252,181
Bancos/Dependencias y Otros	6,182,189	6,679,498
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	-	-
Fondos con Afectación Específica	-	-
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
Total	5,393,927,888	5,496,367,349

Detalle de las adquisiciones de las Actividades de Inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación:

(Pesos)		
Concepto	2024	2023
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,523,357,968	2,181,918,968
Bienes inmuebles	3,939,179	18,051,081
Obra pública en bienes de dominio público	3,519,418,788	2,163,867,887
Bienes muebles	169,661,345	208,350,578
Mobiliario y Equipo de Administración	58,027,224	74,610,326
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,079,270	18,468,134
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	842,205	1,083,863
Vehículos y Equipo de Transporte	68,505,647	38,832,283
Equipo de Defensa y Seguridad	683,820	748,668
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	32,053,704	17,623,882
Activos Intangibles	3,469,476	56,983,422
Otras Inversiones	153,360,737	2,775,779,941
Total	3,846,380,050	5,166,049,487

Conciliación de los Flujos de Efectivos Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro):

(Pesos)		
Concepto	2024	2023
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	4,334,053,612	5,053,837,731
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	1,230,957,404	938,219,959
Depreciación	413,301,858	383,974,409
Amortización	787,631,147	56,677,334
Incremento en activo circulante / Hacienda pública	-5,003,960,340	-4,449,198,606
Partidas extraordinarias	1,432,814,257	1,835,281,506
Otros ingresos y beneficios	3,601,170,482	3,111,485,317
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	3,103,096,207	4,115,617,772

V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el “Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y Contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables”:

A. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**(Pesos)**

1. Total de Ingresos Presupuestarios		62,058,532,891
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		3,601,170,482
2.1 Ingresos Financieros	-	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	-	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	-	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	-	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	3,601,170,482	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	-	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		1,706,076,089
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	-	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	1,706,076,089	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	-	
4. Total de Ingresos Contables		63,953,627,284

B. Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

1. Total de Egresos Presupuestarios		62,411,488,566
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		4,638,031,008
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	-	
2.2 Materiales y Suministros	-	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	58,027,224	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	6,079,270	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	842,205	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	71,121,523	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	683,820	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	32,053,704	
2.9 Activos Biológicos	-	
2.10 Bienes Inmuebles	3,939,179	
2.11 Activos Intangibles	3,469,476	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	3,519,418,788	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	-	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	-	
2.15 Compra de Títulos y Valores	-	
2.16 Concesión de Préstamos	-	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	154,764,672	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	-	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	787,631,147	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	-	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	-	
3. Más Gasto Contables No Presupuestarios		1,846,116,115
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	413,301,858	
3.2 Provisiones	-	
3.3 Disminución de Inventarios	-	
3.4 Otros Gastos	-	
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	-	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	574,202,169	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	858,612,089	
4. Total de Gastos Contables		59,619,573,673

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable; sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**Contables:**

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares**Bienes concesionados o en comodato****Presupuestarias:**

- Cuentas de ingresos
- Cuentas de egresos

Se informa, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestarias, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

Cuentas de Orden Contables

Avales y garantías:

(Pesos)

	TIPO	MONTO	TASA	VENCIMIENTO
Avales Autorizados	Deuda Avalada	72,395,079	TIIE + 1.70	23/10/2027
Suscripción de Contratos de Préstamos y Otras Obligaciones de la Deuda Pública Interna	Línea de Crédito Contingente	65,842,628	TIIE + 2.77	01/09/2035

La deuda avalada por el monto de 72 millones corresponde a la garantía derivada de las obligaciones de la Comisión Estatal de Aguas, para cubrir cualquier incumplimiento de sus obligaciones de pago mensual a la persona moral a cargo de la operación del Acueducto II.

La línea de crédito contingente por 65 millones es prevista por el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro para cubrir las obligaciones con el desarrollador inmobiliario respecto de los edificios construidos por este último en el Parque Aeroespacial de Querétaro, para el caso de que se dejen de generar rentas, por no tener arrendatario, siempre que no sea por causa imputable al desarrollador inmobiliario.

Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos:

Atendiendo a los lineamientos para el registro auxiliar sujeto a inventario de bienes arqueológicos, artísticos e históricos bajo custodia de los entes públicos a que hace referencia la Ley General de Contabilidad Gubernamental:

(Pesos)

	TIPO	BIENES
Bienes Arqueológicos	Arqueológico	3
Bienes Artísticos Muebles	Artístico	293
Bienes Artísticos Inmuebles	Artístico	18
Bienes Históricos Muebles	Mueble	58
Bienes Históricos Inmuebles	Inmuebles	42
Bienes Históricos Documentos y Expedientes	Documentos	2,213

Los bienes artísticos muebles; bienes históricos muebles; y los bienes históricos, documentos y expedientes, de conformidad a los Lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, se registran en cuentas de orden al valor de la unidad monetaria (un peso).

Los bienes históricos inmuebles se encuentran registrados a valor catastral.

Cuentas de Orden Presupuestario

Se informa el avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias al 31 (treinta y uno) de diciembre del 2024 (dos mil veinticuatro):

(Pesos)

A. Ingresos:

	Monto
Ley de Ingresos Estimada	57,472,848,957
Ley de Ingresos por Ejecutar	-
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	4,585,683,934
Ley de Ingresos Devengada	-
Ley de Ingresos Recaudada	-62,058,532,891
	-

B. Egresos:

	Monto
Presupuesto de Egresos Aprobado	-61,821,252,203
Presupuesto de Egresos por Ejercer	4,220,029,351
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-5,677,577,794
Presupuesto de Egresos Comprometido	867,312,080
Presupuesto de Egresos Devengado	-
Presupuesto de Egresos Ejercido	82,531,727
Presupuesto de Egresos Pagado	62,328,956,839
	-

MAD. Leal Maya Gustavo Arturo
Secretario de Finanzas
del Poder Ejecutivo del Estado del
Querétaro

Lcda. Taboada Coutiño Diana Dolores
Subsecretaria de Egresos de la Secretaría de
Finanzas
del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

C.P.C. Mireles Aguilar José Antonio
Director de Contabilidad
de la Subsecretaría de Egresos
de la Secretaría de Finanzas
del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.